

5. Otros Recursos



¿Qué otras medida de apoyo existen para mejorar la calidad de vida a pacientes y sus familias?

Es primordial el conocimiento de los recursos disponibles dada la importancia que tiene la labor de las personas cuidadoras, especialmente, en un momento tan particular como es el final de la vida de una persona querida.

Dentro del equipo, **el personal de enfermería gestor de casos y la trabajadora o trabajador social son quienes mejor pueden asesorar y orientar sobre los recursos** disponibles en cada momento.

Las siguientes son algunas de las medidas de apoyo que existen:

- El personal sanitario puede gestionar o proporcionar **ayudas técnicas para el domicilio**: camas articuladas, colchones y cojines antiescaras, grúas, sillas de ruedas, andadores, etc., cuando se precisen.
- En la mayoría de los Centros de Salud se realizan **talleres de información, formación y apoyo** destinados a las personas cuidadoras con el fin de facilitarles su labor diaria y disminuir el desgaste personal.
- La **tarjeta +CUIDADO** identifica a las personas cuidadoras. Les **facilita el acceso a los servicios sanitarios y otras medidas de apoyo**, como son: realizar las gestiones en un acto único para evitar desplazamientos, tramitar las citas con la menor demora posible, facilitar la estancia de la persona cuidadora en el Hospital cuando sea necesario, etc.
- **Salud Responde** (902 50 50 60) proporciona telefónicamente una información específica a las dudas que se plantean con más frecuencia sobre Cuidados Paliativos.
- Existe en Andalucía una **Escuela de Pacientes** que proporciona formación e información sobre distintos procesos, entre ellos el de Cuidados Paliativos. Además de la información sobre diferentes enfermedades, en esta Escuela hay un aula permanente para personas cuidadoras. Se puede acceder a través de la página web: **www.escueladepacientes.es** o a través del Portal de Salud de la Consejería de Salud.

Hay otros recursos cuya accesibilidad depende de la disponibilidad geográfica, la necesidad de cuidados de cada paciente o la situación socioeconómica de pacientes y sus familias:

- **La ley de la Dependencia proporciona ayudas a las personas con gran discapacidad, entre las que se encuentran bastantes pacientes de Cuidados Paliativos en situación terminal.**
- **El servicio de ayuda a domicilio**, que depende de los ayuntamientos, puede aliviar la carga de las personas cuidadoras. Este servicio **consiste en que una persona acude al domicilio durante algunas horas a la semana para ayudar en los cuidados**, el aseo, la limpieza de la casa y otras labores necesarias.
- Existen **servicios de respiro o apoyo familiar** que, durante un periodo limitado de tiempo, se encargan de los cuidados del paciente. Así, se alivia la sobrecarga que, a veces, puede suponer el cuidado continuado.
- Igualmente, **existen programas de voluntariado a través de ONGs, asociaciones**, etc., que apoyan de distintas maneras a pacientes y familias.

Teléfono de interés:

→ Salud Responde: **902 50 50 60**

Para saber más

Páginas web recomendadas:

→ **Consejería de Salud:**

www.juntadeandalucia.es/salud

→ **Servicio Andaluz de Salud (SAS):**

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud

→ **Asociación Española contra el Cáncer:**

www.todocancer.com

En cualquier caso, para ampliar esta información o plantear dudas concretas, puede consultar con las y los profesionales sanitarios de su centro de salud.